
EL DIEZMO

Este pequeño folleto tratará sobre el asunto del diezmo sagrado de Dios, no tanto de la necesidad de diezmar, sino desde un punto de vista más práctico. Existe mucha confusión respecto a las instrucciones de Dios. Como resultado muchos, ignorantemente, han estado robando a Dios de su dinero sagrado. Debido a esto, se han perdido muchas bendiciones múltiples, tanto personalmente como en la salvación de otras almas, y Satanás está contento logrando que esto continúe de esta manera.

"Dios dice que debería haber alimento en su casa, y si el dinero en la tesorería es usado indebidamente, si se considera correcto que las personas usen el diezmo en la forma como les plazca, **el Señor no puede bendecir**. No puede sostener a los que piensan que pueden hacer lo que quieran con lo que le pertenece a Él." - Review and Herald, vol. 3, pág. 418, col. 2, 01 de Dic. de 1896; (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:111).

Todos queremos ver que la obra de Dios avance rápida y eficazmente sin la falta de recursos. Cuando vemos a otros empleando mal el diezmo de Dios, ya sea ignorantemente o por otra razón, entonces es nuestro deber mostrarles exactamente lo que Dios ha especificado respecto a su dinero sagrado, ya sea que oigan o no. Sobre todo, éste es el **deber** de los ministros a quienes Dios ha escogido para hacer su obra. Si ellos descuidan este deber, están en peligro, y se harán partícipes de este pecado de robo debido a su silencio.

"Si los pastores demuestran que no están capacitados para ese cargo, si dejan de destacar ante la iglesia la importancia de devolver a Dios lo que le pertenece...y de que el diezmo sea llevado a la tesorería, están en peligro. Están descuidando un asunto que implica una bendición o una maldición para la iglesia. **Deberían ser relevados de su responsabilidad**, y habría que poner a prueba a otros hombres." - Review and Herald, vol. 3, pág. 418, col. 2, 1 de dic. de 1896; (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:111).

"Algunos dejan de educar a la gente en lo que se refiere al cumplimiento de su deber... pero no declaran toda la verdad. La gente disfruta de su predicación; pero hay falta de espiritualidad porque no se satisfacen los derechos de Dios. Su pueblo no le da los diezmos y las ofrendas que le pertenecen. Este robo perpetrado contra Dios, practicado tanto por ricos como por pobres, ha llevado oscuridad a las iglesias; y los pastores que trabajan con la gente y no les presentan la sencilla voluntad revelada de Dios, son puestos bajo condenación con la gente, porque han descuidado su deber." - Review and Herald, vol. 1, pág. 411 col. 3, 8 de abril de 1884; (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:92).

Con esto en mente, veamos las directrices que Dios ha establecido con relación a su diezmo sagrado que muchos no están siguiendo hoy, y así roban a Dios.

¿A QUIÉN DEBE DARSE EL DIEZMO?

En la antigüedad éste se le dio a Melquisedec para su uso y sostén de su ministerio para Dios.

"De los primeros tiempos el Señor exigió el diezmo como cosa suya; y este requerimiento fue reconocido y cumplido. Abraham pagó diezmos a Melquisedec, **sumo sacerdote del Altísimo.**" - Patriarcas y Profetas:564.

En el tiempo del antiguo Israel, "**El diezmo debía consagrarse exclusivamente al uso de los levitas...**" (Patriarcas y Profetas:565), quienes eran los sacerdotes o ministros de Dios. Ellos lo usaron para su sostén y también para su ministerio en la obra de Dios.

En el tiempo de los apóstoles, Pablo declaró cómo debía usarse el diezmo de Dios:

"Contra los que me acusan, esta es mi defensa . . . ¿Quién fue jamás soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta viña y no come de su fruto? ¿O quién apacienta el rebaño, y no toma de la leche del rebaño? ¿Digo yo esto sólo como hombre? ¿No dice esto también la ley?. . . Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material?. . . ¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas comen del

templo, y que los que sirven al altar, del altar participan?. . . Así también ordenó el Señor **a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio.**" - 1 Corintios 9:3, 7-8, 11, 13, 14.

"A este plan para el sostén del ministerio se refirió Pablo cuando dijo: "Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio." Y más tarde, al escribir a Timoteo, el apóstol dijo: "Digno es el obrero de su salario" (1 Tim. 5:18)." - Hechos de los Apóstoles:277.

¿Cómo debería usarse el diezmo de Dios en la actualidad?

"El diezmo es puesto aparte para un uso especial...**Debe ser especialmente consagrado para el sostenimiento de aquellos que están dando el mensaje de Dios al mundo, y no debe ser distraído de ese propósito.**" - Review and Herald, vol. 3, pág. 418, col. 2,1 de dic. de 1896; (El Ministerio de la Bondad:291).

"Los ministros de Dios son sus pastores, designados por Él para que alimenten a su rebaño. El diezmo es su provisión para **su mantenimiento**, y Él ha designado que éste **se mantenga sagrado para este propósito.**" - Pamphlets, vol. 1, pág. 40.

¿Deberían ser los ministros del evangelio los únicos en ser sostenidos por el diezmo, o existen otras áreas que Dios ha especificado para las que podría usarse su reserva sagrada?

MINISTROS MÉDICOS MISIONEROS

"Un ministro del Evangelio tendrá dos veces más éxito en su obra si sabe cómo tratar las enfermedades. Se me ha dado luz continuamente en aumento sobre este asunto. Algunos que no ven la ventaja de educar a la juventud para ser médicos **tanto de mente como del cuerpo**, dicen que el diezmo no debe usarse para sostener a los médicos misioneros que consagran su tiempo para tratar los enfermos. En respuesta a declaraciones como éstas, se me ha instruido para que diga que la mente no debe volverse tan estrecha que no pueda ver la verdad de la situación. El ministro del Evangelio que sea al mismo tiempo un misionero médico, y que pueda curar los males físicos, será un obrero tanto más eficiente que el que no lo pueda hacer. Su obra como ministro del evangelio es mucho más completa...

"Las puertas que se han cerrado a quien meramente predica el evangelio, se abrirán al médico misionero inteligente. Dios alcanza los corazones a través del alivio del sufrimiento físico...

"Nada abrirá las puertas a la verdad como **la obra evangelística médico misionera**. Esto hallará acceso a los corazones y las mentes, y será un medio para que muchos se conviertan a la verdad...Al evangelista que esté preparado para atender a un cuerpo enfermo le es dada la más grande oportunidad de ministrar al alma enferma de pecado...

"Dios obra hoy para alcanzar los corazones de la misma manera que obró cuando Cristo estuvo en esta tierra. Si leemos la palabra de Dios, encontramos que Cristo incorporó la obra médico misionera en su ministerio. ¿No podemos entender la comisión que él dio a sus discípulos y a nosotros?" - Manuscrito 58, 7 de julio de 1901; (Manuscript Releases (MR) #1116, págs. 1-3, citado parcialmente en El Evangelismo:378).

MINISTROS COMO MAESTROS ESCOLARES

"El mejor talento ministerial debe traerse a (nuestras) escuelas, y el salario de estos maestros debe pagarse del diezmo." - Manuscrito 139, 21 de Oct. de 1898; (MR, vol. 1, pág. 189).

"Debe designarse a los predicadores más talentosos para que enseñen la Biblia en nuestras escuelas. Los elegidos para este trabajo tienen que ser estudiantes cabales de la Biblia, que posean una profunda experiencia cristiana, y su salario debe pagarse del diezmo." - 2 Joyas de los Testimonios:415.

"Ha sido dada clara luz en cuanto a que aquellos que ministran en nuestras escuelas enseñando la palabra de Dios, explicando las Escrituras, educando a los alumnos en las cosas de Dios, deben ser sostenidos con el diezmo. Hace mucho que fue dada instrucción, y recientemente ha sido repetida vez tras vez." – 2 Joyas de los Testimonios:473-474.

MINISTROS COMO MISIONEROS

"Me fue dada instrucción de que hay una retención del diezmo, que debería traerse fielmente a la tesorería del Señor para el sostenimiento de los ministros y de los misioneros, que están abriendo las Escrituras ante la gente y trabajando de casa en casa." – 9 Testimonios:52.

ESPOSAS DE MINISTROS Y OTRAS MUJERES QUE MINISTRAN

"El ministro recibe paga por su trabajo, y así debe ser. Y si el Señor da a la esposa, así como al esposo la carga de trabajar, y ella dedica su tiempo y fuerza a visitar las familias y abrirles las Escrituras, **aunque las manos de la ordenación no le hayan sido impuestas**, ella está haciendo una obra que pertenece al ministerio... El método de pagar a los obreros varones, y de no pagar a sus esposas, no es un plan conforme al mandato del Señor. La injusticia se hace así. Se comete un error. El Señor no favorece este plan." - Manuscrito 43a, 22 de Marzo de 1898 (MR #267, págs. 1-2); parcialmente en Obreros Evangélicos:467-468, y en El Evangelismo:359.

"Hay esposas de ministros...que han sido obreras consagradas, serias y de todo corazón, que han dado lecturas de la Biblia y orado con las familias, que han ayudado junto a sus esfuerzos personales con el mismo éxito que sus esposos. Estas mujeres dan todo su tiempo, y se ha dicho que no reciben nada por sus labores debido a que sus esposos reciben sus salarios. Les digo a ellas que continúen hacia adelante y que todas esas decisiones se invertirán. La Palabra dice: 'El obrero es digno de su salario.' Cuando se toma cualquier decisión como ésta, yo quiero protestar en el nombre del Señor. **Yo sentiría que es mi deber crear un fondo con el dinero de mi diezmo** para pagar a estas mujeres que están realizando el mismo trabajo esencial que hacen los ministros, y **reservaré este diezmo para la obra en la misma línea que la de los ministros**, para la búsqueda de almas...Todas estas cosas deben ajustarse y ponerse en orden, y hacerse justicia para todos." - Carta 137, 21 de Abril de 1898 (Spalding-Magan (SpM) Collection, pág. 117).

"Algunos se han sentido disgustados porque el hermano **y la hermana** ___ han estado cobrando sueldos de la conferencia. Pero esto está en armonía con la instrucción que se me ha dado a menudo, que las mujeres que trabajan con sus esposos en obra del evangelio deben recibir el pago por sus servicios." - Carta 48, 1 de Feb. de 1907 (MR, vol. 1, pág. 263).

"Se necesitan tanto a las mujeres como a los hombres en la obra que debe hacerse. Estas mujeres que se entregan a sí mismas al servicio del Señor, que trabajan en la obra de casa en casa para la salvación de los demás, que les impone una carga igual o mayor que estar delante de una congregación, deben recibir el pago por su labor. **Si un hombre es digno de su salario, también lo es una mujer...**

"El diezmo debe ir para los que trabajan en la palabra y doctrina, sean éstos hombres o mujeres." - Manuscrito 149, 24 de oct. de 1899 (MR, vol. 1, pág. 263; también citado parcialmente en El Evangelismo:359).

SI ES NECESARIO, A LAS VIUDAS DE LOS MINISTROS

"Nunca deben olvidarse las viudas de estos ministros, aunque de ser necesario debe pagárseles del diezmo." - Manuscrito 82, 1904 (MR #451, pág. 3).

LAS INSTITUCIONES DE DIOS: (IGLESIAS, ESCUELAS, CASAS PUBLICADORAS, MISIONES)

"**Las instituciones que son instrumentos de Dios para llevar a cabo su obra** en la tierra deben ser sostenidas. Deben erigirse iglesias, establecerse escuelas y proporcionarse a las casas editoras las cosas necesarias para ha-

cer una gran obra en la publicación de la verdad que ha de ser proclamada a todas partes del mundo. Estas instituciones son ordenadas por Dios y deben ser sostenidas por los diezmos y ofrendas generosas." – 1 Joyas de los Testimonios:544.

"En algunas de las conferencias más grandes el diezmo puede ser más que suficiente para sostener a los obreros que están ahora en el campo. Pero esto no sanciona su uso para cualquier otro propósito...Hay misiones que deben sostenerse en los campos donde no hay ninguna iglesia y ni diezmo, y también donde hay nuevos creyentes y el diezmo está limitado. Si ustedes poseen los recursos que no necesitan luego de ajustar cuentas con sus ministros de una manera liberal, envíen el dinero del Señor a estos lugares desprovistos. Se ha dado luz especial sobre este asunto." - Manuscrito 139, 21 de Oct. de 1898 (MR, vol. 1, págs. 183-84).

"Permítase que el dinero del Señor sea donado para sostener a los ministros en los países extranjeros, donde están trabajando para levantar el estandarte en los nuevos campos. Éste es el dinero de Dios, y él ha destinado que se usará para el sosteniendo del ministerio, a fin de educar a las personas a que se preparen para encontrarse con su Dios...

"Si ustedes poseen mucho más de los recursos que necesitan para ajustar [con] sus ministros en una manera cristiana liberal y justa, hay otros lugares donde pueden ayudar, donde hay sólo unas pocas personas pobres, y el diezmo está limitado. Envíenles el dinero del Señor. Se me he mostrado repetidamente que esta es la manera de obrar." - Carta 81, 27 de mayo de 1897 (MR. vol. 1, pág. 190).

Como hemos podido ver claramente, el diezmo sagrado de Dios debe usarse principalmente para el sostenimiento de sus ministros, sean hombres o mujeres. Debido a que sólo los ministros del evangelio en sus varias líneas de labor (médico misioneros, maestros escolares, y etc.), y también las instituciones de Dios (casas publicadoras, escuelas y misiones) - o en otras palabras, aquellas agencias que están activas llevando las preciosas verdades presentes de Dios a otros - son los únicos que deberían sostenerse con el sagrado diezmo de Dios, entonces se hace fácil discernir todas las otras áreas que **no deben sostenerse con el diezmo de Dios**.

¿DEBEN PAGARSE LAS IGLESIAS O LAS CASAS DE REUNIÓN, Y SUS NECESIDADES CON EL DIEZMO?

"Me han llegado cartas...preguntándome acerca de la disposición del diezmo. Los escritores supusieron que estaban autorizados para usar el dinero del diezmo para pagar los gastos de la iglesia, ya que estos gastos eran bastante altos. De acuerdo a lo que se me ha mostrado, el diezmo no debe retirarse de la tesorería...los medios de la tesorería que son **para el sostenimiento de los ministros** en los diferentes campos **no deben usarse para cualquier otro propósito....**

"El ministro que trabaja debe ser sostenido. Pero a pesar de esto, aquellos que están laborando en esta obra ven que no hay dinero en la tesorería para pagar a los ministros. Ellos están retirando el diezmo para cubrir otros gastos - para satisfacer las necesidades de las casas de reunión...Dios no ha sido glorificado con este tipo de trabajo. Tenemos que levantar nuestra voz contra este tipo de administración." - Manuscrito 17, 14 de Marzo de 1897 (Special Testimonies (ST), Series A #10, págs. 16, 18-19).

"Hay casos excepcionales donde la pobreza es tan extrema que para poder asegurar el lugar más humilde de culto, podría ser necesario apropiarse de los diezmos. Pero este lugar no es Battle Creek u Oakland. Que todos aquellos que se congregan para rendir culto a Dios consideren la abnegación y desprendimiento de Jesucristo. Que aquellos hermanos que profesan ser hijos de Dios estudien cómo pueden negarse a sí mismos, cómo pueden apartarse de algunos de sus ídolos, y economizar cuidadosamente en cada línea." - Manuscrito 24, 15 de Marzo de 1897 (MR, vol. 1, pág. 191).

¿DEBEN PAGARSE LOS GASTOS DE LA IGLESIA CON EL DIEZMO?

"Debe suplirse los recursos necesarios a quienes están a cargo de los edificios de nuestra iglesia, para que mantengan estos edificios en buen estado. Pero este dinero no debe provenir del diezmo...

"Su pueblo en este tiempo debe recordar que la casa de culto es la propiedad del Señor, y que debe cuidarse escrupulosamente. Pero los fondos para esta labor no deben provenir del diezmo." - Manuscrito 82, 1904 (parcialmente citado en 9 Testimonies:248).

"Que no se les permita a quienes se han confiado responsabilidades a que tengan acceso a la tesorería que Dios ha designado para sostener a los ministros en el campo, para que sustraigan y suplan los gastos que incurrieron para mantener el orden y la comodidad en la casa de Dios. **Se han tomado miles y miles de dólares de los diezmos, y se han usado para estos propósitos. No es así como debiera ser...**En cada lugar donde hay una iglesia debería instituirse un fondo separado en el que cada miembro de iglesia pueda contribuir según sus capacidades, con el propósito de pagar los gastos." - Manuscrito 24, 15 de Marzo de 1897 (MR, vol. 1, pág. 191).

"Se me mostró que es un error emplear el diezmo para satisfacer los gastos ocasionales de la iglesia. En esto ha habido un alejamiento de los métodos correctos...Pero **estáis robando a Dios** cada vez que ponéis vuestras manos en la tesorería y extraéis fondos para satisfacer los gastos corrientes de la iglesia." - Consejos Sobre Mayoría Cristiana:108 (Agosto de 1896).

¿ES NECESARIO PAGAR LAS COMODIDADES DE LA IGLESIA CON EL DIEZMO?

"Aquellos que han usado el dinero del diezmo para suplir las necesidades comunes de la casa de Dios, **han tomado el dinero que debería usarse para sostener a los ministros** que hacen su obra de preparar el camino para la segunda aparición de Cristo. Así tan ciertamente como usted hace esta obra, **hace un mal uso de los recursos que Dios le ha dicho que retenga** en su tesorería, para que ésta pueda estar llena y ser usada en su servicio. **Esta obra es algo de lo que todos los que han tomado parte deben avergonzarse. Ellos han usado su influencia para retirar de la tesorería de Dios un fondo que está consagrado para un propósito sagrado. La bendición del Señor será retirada de aquellos que hacen esto.**" - Manuscrito 17, 14 de Marzo de 1897 (ST, Series A #10, pág. 21).

"...es un asunto fácil, en lugar de practicar la abnegación que debiéramos...(para usar el diezmo) en los asuntos temporales, como proveer las comodidades de la iglesia que son necesarias, se metan las manos en la porción consagrada del Señor que **sólo debe usarse para sostener a los ministros...**" - Carta 40, 16 de Marzo de 1897 (MR, #1045, pág. 2).

¿DEBERÍA SOSTENRSE CON EL DIEZMO A LOS MINISTROS INFIELES (O POR ESTE MOTIVO, A LAS IGLESIAS)?

"Pesados terribles ayes sobre los que predicán la verdad, pero no son santificados por ella, y también sobre aquellos que consienten en recibir y sostener a los no santificados para que ministren en palabra y doctrina." - 1 Joyas de los Testimonios:90.

"Sería un mala política sostener con la tesorería de Dios **a aquellos que realmente estropean y dañan su obra, y quienes están constantemente bajando la norma de cristiandad.**" - 3 Testimonies:553.

"**A medida que la verdad vaya progresando,** pesarán sobre los hombres las exigencias de Dios respecto a dar de lo que les ha confiado con este mismo fin." - 1 Joyas de los Testimonios:549.

¿PUEDE SOSTENERSE CON EL DIEZMO A AQUELLOS QUE SON DESCUIDADOS CON LA REFORMA PRO SALUD?

"...Ningún hombre debe ser consagrado como maestro del pueblo mientras su propia enseñanza o ejemplo contradiga el testimonio que Dios ha dado a sus siervos para que presenten con respecto al régimen, porque esto traerá confusión. **Su falta de consideración por la reforma pro salud los descalifica para presentarse como mensajeros de Señor.**" - Testimonies, vol. 6, pág. 378; Consejos Sobre el Régimen Alimenticio:545; (vea también 9 Testimonies:159-160).

¿DEBERÍA SOSTENERSE CON EL DIEZMO A AQUELLOS QUE PREDICAN SOLAMENTE?

"...Hay peligro de que algunos, de experiencia limitada, sean echados a perder por la adulación y por el imprudente aliento a esperar pleno sostén, independiente de todo serio esfuerzo de su parte. Los medios dedicados a la extensión de la obra de Dios no deberían ser consumidos por hombres que desean predicar solamente para recibir sostén, y satisfacerse así la egoísta ambición de una vida fácil." - Obreros Evangélicos:250.

¿DEBE SOSTENERSE CON EL DIEZMO A LOS OBREROS A TIEMPO PARCIAL?

"Hay obreros cabales en la causa de Dios que tienen una experiencia en la obra, y que consagran su tiempo y sus fuerzas al servicio de Dios. Éstos deben sostenerse liberalmente. Pero aquellos que están empezando a visitar ocasionalmente las iglesias - sobre todo aquellos que no tienen ninguna familia para proveerles y los que tienen una competencia entre ellos - no deben cobrar de la tesorería del Señor." - 2 Testimonies:649.

¿DEBE SOSTENERSE CON EL DIEZMO A AQUELLOS QUE ESTÁN ENVUELTOS EN LA POLÍTICA?

"Los que enseñan en la iglesia o en la escuela y se distinguen por su celo en la política, deben ser destituidos sin demora de su trabajo y responsabilidades; porque el Señor no cooperará con ellos. No debe emplearse el diezmo para pagar a nadie para perorar sobre cuestiones políticas. Cada maestro, predicador o dirigente de nuestras líneas que se sienta con un deseo de ventilar sus opiniones sobre cuestiones políticas, debe ser convertido por una creencia en la verdad, o renunciar a su trabajo. Deberá ejercer una influencia como colaborador de Dios para ganar almas para Cristo, o se le quitarán las credenciales..." - Fundamentals of Christian Education:477 (16 de Junio de 1899); Obreros Evangélicos:408.

¿DEBE SOSTENERSE CON EL DIEZMO A LOS SOLICITADORES Y A LOS COLPORTORES?

"Otros razonan que los solicitadores y los colportores deben ser sostenidos por el diezmo. Pero se comete un gran error..." - Manuscrito 82, 1904 (MR #451, pág. 2, vea también 9 Testimonies:248-249).

¿DEBEN CONSTRUIRSE EDIFICIOS INNECESARIOS CON EL DIEZMO?

"En el pasado uno grupo de hombres había tratado de mantener en sus propias manos el control de todos los medios que venían de las iglesias, y habían usado estos recursos de la manera más desproporcionada, erigiendo edificios grandes y costosos donde eran innecesarios e impropios, dejando lugares necesitados sin ayuda o estímulo. Habían tomado sobre sí mismos la gran responsabilidad de **retrasar el trabajo** donde la obra debía haber estado avanzada...en algunos lugares se ha invertido hasta cinco veces la cantidad del dinero necesario en los edificios. La misma cantidad de dinero usado para establecer plantas en lugares donde la verdad nunca se ha introducido habría traído muchas almas al conocimiento salvador de Cristo." - Carta 60, 28 de Junio de 1901 (SpM Collection, págs. 174-75).

"América, y **especialmente Battle Creek** (cuarteles generales de la CG), donde ha brillado la mayor luz sobre la gente, se está convirtiendo en el sitio de mayor peligro y oscuridad...La imaginación de las mentes humanas se despertarán intensamente para que el dinero sea absorbido en edificios para la conveniencia, o para gastarlo innecesariamente a través de alguna excusa o invento de Satanás, para que haya menos dinero para sostener a los obreros en el campo, y menos dinero para la apertura de nuevos campos. El dinero se destinará imprudentemente para hacer cosas que son obras muy buenas, pero al hacerlas la obra mayor y más esencial se vuelve estrecha, y no pueden emprenderse del todo muchas cosas para levantar el estandarte de la verdad en nuevos campos con la dignidad apropiada que debe caracterizar la proclamación de advertencia para darse a nuestro mundo. Si en el gran corazón de la obra los latidos del pulso son violentos y erráticos, **el peligro de la vida espiritual afectan al cuerpo entero.**" - Carta 23c, 20 de Julio de 1894.

¿PUEDE COMPRARSE CON EL DIEZMO INVERSIONES EN BIENES RAÍCES, ACCIONES, BONOS, INTERESES Y OTROS ESQUEMAS DE ESPECULACIÓN?

"Muchos de nuestros hermanos en _____ han sido absorbidos por los negocios, comprando y vendiendo bienes raíces, e invirtiendo y vendiendo intereses en minas. Esto había sido una trampa para la iglesia, tanto para laicos como ministros, y estuvo consumiendo de sus corazones el interés y el amor por la verdad. La especulación arrastró a un gran número de nuestros hermanos mientras duró la emoción y se convirtió en un asunto común. Las prácticas y costumbres de los mundanos, la ambición febril, la emoción, absorción e interés en la especulación se mezclaron y se confundieron con la obra sagrada del ministro. **Hombres que llevan las credenciales de la conferencia estuvieron comprometidos en tales empresas.** Dios no podrá bendecir ninguna de tales ambiciones mundanas...

"Se están dejando llevar a sí mismos por la corriente que está arrastrando al hombre hacia abajo, y cuando Satanás ve que sus planes marchan tan bien, inventa esquema tras esquema **para que el dinero del Señor pueda desviarse por los canales donde la causa de Dios no reciba nada de éste.** Satanás dice al especulador que si se compromete en este esquema de tierras, él puede lograr los medios para ayudar en la causa de Dios, y presenta ilusiones que fascinan los sentidos; de esta manera, **miles de dólares se quedan fuera de la causa de Dios...**

"Aquellos que se comprometen en la especulación no pueden guardar los mandamientos de Dios en sinceridad y en verdad." - Manuscrito 2, 7 de Sept. de 1888 (1888 Materials:50-51, 60-62).

¿DEBEN PAGARSE LAS DEUDAS PERSONALES CON EL DIEZMO?

"...se me hizo esta pregunta: "Hna. White, ¿cree usted que mi padre debería pagar el diezmo? Ha tenido grandes pérdidas recientemente, y dice que tan pronto como cancele su deuda, pagará el diezmo". Le pregunté: "¿Cómo considera Ud. las obligaciones hacia Dios, quien nos da la vida y la respiración, y todas las bendiciones de que disfrutamos? ¿Le parece usted que nuestra deuda con Dios debe aumentar continuamente? ¿Quitará usted a Dios la parte que él nunca nos ha dado para que la empleemos con otro propósito que no sea la promoción de su obra, para sostener a sus siervos en el ministerio? Para responder a su pregunta, el profeta Malaquías dice: '¿Robará el hombre a Dios?...y dijisteis: ¿En qué hemos robado?' - como si voluntariamente se quisiera entender mal este tema. Pero a continuación se da la respuesta: 'En vuestros diezmos y ofrendas. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado'. Después de esta declaración, ¿me atrevería a decirle: Ud. no necesita pagar el diezmo mientras esté endeudado? ¿Debería decirle que debe pagar todo lo que debe a cualquier persona, aunque robe a Dios para hacerlo?"

"Si todos aceptaran lo que dice la Escritura, y abrieran sus corazones para comprender la palabra de Dios, no dirían: "no puedo comprender el asunto del diezmo. No puedo entender que en mis circunstancias tenga que pagar el diezmo". "¿Robará el hombre a Dios?". El resultado de hacerlo ha sido claramente expresado, y yo no arriesgaría las consecuencias. Todos los que decididan obedecer a Dios de todo corazón; los que no se apoderen de los fondos reservados de Dios - su propio dinero - para pagar sus deudas; los que devuelvan al Señor la parte que él reclama como suya, recibirán la bendición de Dios que se promete a los que le obedecen." - Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:97-98 (Agosto, 1896).

"El hombre que ha sido desafortunado y se encuentra endeudado, no debe tomar la porción del Señor para cancelar sus deudas con sus compañeros. Debe considerar que en estas transacciones está siendo probado, y que al reservar la porción del Señor para su propio uso le está robando al Dador". 6 Testimonies:391.

"No debe emplearse en caso de emergencia..." - Testimonies, vol. 9, pág. 247; Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:106.

¿DEBEN PAGARSE LAS MATRÍCULAS ESCOLARES Y LAS AYUDAS ESTUDIANTILES CON EL DIEZMO?

"Uno razona que el diezmo puede aplicarse a fines escolares...Pero se comete un gran error..." - Manuscrito 82, 1904 (MR #451, pág. 2); Obreros Evangélicos:238.

"El Señor considera el diezmo como de su propiedad para ser usado para cierto propósito, y es un asunto fácil, en lugar de practicar la abnegación que debiéramos, (usar el diezmo) para ayudar educar a los estudiantes ...**éste debe usarse solamente para sostener a los ministros...**

"Cuando encontráis a un joven o una señorita prometedores, adelantadle o prestadle la suma necesaria con el entendimiento de que es un préstamo y no un regalo. Es mejor que sea así. Entonces cuando éste sea devuelto, puede usarse para educar a otros. Pero ese dinero no debe tomarse del diezmo sino de un fondo separado establecido con ese propósito...

"Ahora con respecto a educar a los estudiantes en nuestras escuelas. Es una buena idea, y tendrá que hacerse; pero Dios prohíbe que en lugar de practicar la abnegación y el desprendimiento (de) nuestro ego individual, para hacer esta obra tengamos que substraer de la porción del Señor que está reservada especialmente para sostener a los ministros que trabajan activamente en el campo, y ...para (mantener) trabajando los que ya han sido ordenados para la obra." - Carta 40, 16 de Marzo de 1897 (MR #1045, págs. 2-3); parcialmente en 2 Mensajes Selectos:239.

¿DEBE SOSTENERSE CON EL DIEZMO LA BENEFICENCIA DIGNA DE MÉRITO?

"...aquellos que están laborando en esta obra ven que no hay dinero en la tesorería para pagar a los ministros. Ellos están retirando el diezmo para cubrir otros gastos, - para... alguna caridad. Dios no ha sido glorificado con este tipo de obra. Tenemos que levantar nuestra voz contra este tipo de administración." - Manuscrito 17, 14 de Marzo de 1897 (ST, Series A #10, pág. 19).

¿DEBE CUIDARSE A LOS DÉBILES Y ENVEJECIDOS CON EL DIEZMO?

"Que cada iglesia sienta su responsabilidad de tener un interés especial por los débiles y ancianos. Puede haber uno o dos en la iglesia que estén al cuidado de ellos. El diezmo no debe destinarse para esta obra. La palabra de Dios ha especificado cómo debe usarse el diezmo." - Manuscrito 43, 2 de Agosto de 1900 (MR #177, pág. 1).

¿DEBE SOSTENERSE A LOS POBRES CON EL DIEZMO?

"Hermanos, no dejen la carga de los pobres sobre la gente e instituciones en Battle Creek, sino que vengan noblemente a trabajar y hacer su deber. Niéguese a sí mismo algunas cosas de sus casas o sus vestidos, y ponga en algún lugar seguro una suma para los pobres necesitados. No permita que sus diezmos y ofrendas de agradecimiento a Dios sean disminuidos, sino que aumenten". 4 Testimonies:511.

"El diezmo es puesto aparte para un uso especial. No debe ser considerado como un fondo de pobres. Debe ser **especialmente consagrado para el sostenimiento de aquellos que están llevando el mensaje de Dios al mundo, y no debe ser distraído de ese propósito.**" - Review and Herald, vol. 3, pág. 418, col. 2, 01 de Dic. de 1896 (El Ministerio de la Bondad:291).

¿DEBE SOSTENERSE A LOS HUÉRFANOS Y A LAS VIUDAS (QUE NO ERAN ESPOSAS DE MINISTROS) CON EL DIEZMO?

"Las viudas y los huérfanos habían de ser sostenidos por contribuciones de la iglesia. Sus necesidades no habían de ser aliviadas por la iglesia, sino mediante donaciones especiales. El diezmo había de ser consagrado al Señor y **siempre debía ser usado para el sostén del ministerio.**" - Carta 9, 24 de Enero de 1899 (MR, vol. 1, pág. 192); El Ministerio de la Bondad:289.

Como hemos podido ver claramente, cualquier uso del diezmo para otra cosa diferente de lo que Dios claramente ha especificado que debe usarse (principalmente para el sostén de sus ministros y de su ministerio), es un robo a Dios y un impedimento para que el evangelio prosiga hacia adelante más plenamente.

Pero algunos razonan lejos de las instrucciones específicas de Dios, declarando que no necesitan dar el diezmo de Dios a sus ministros vivientes o a sus instituciones, porque pueden usar este dinero sagrado para comprar biblias, libros del Espíritu de Profecía, tratados y otros materiales de la verdad presentes para regalarlos o enviarlos

por correo; y esta malversación del diezmo de Dios se hace "**¡todo en el nombre del Señor!**"! Aún otros razonan que pueden juntar su dinero del diezmo, y entonces comprar máquinas fotocopadoras, duplicadoras y grabadoras de cassettes, grabadoras de vídeos, camionetas para viajar o 'motor homes', y la lista va y viene - todos justificados por el razonamiento humano que "todos esto será usado en la obra del Señor". ¡Pero aunque estos artículos anteriores sean buenos y beneficiosos para extender la verdad de Dios, al usar el diezmo sagrado de Dios para comprar esto, Dios lo considera como un **robo!** Esto no es sólo robar a Dios, sino también es robarle a sus ministros, y robar la luz y la verdad a los que están en tinieblas y en total oscuridad. ¡Todo esto porque no se usó el diezmo como Dios había dirigido claramente!

"El diezmo que habéis retenido **lo reservaba** para sostener a **mis siervos en su obra de explicar las Escrituras a los que moran en regiones oscuras** y no conocen mi ley. Al usar mi fondo de reserva para satisfacer vuestros propios deseos, **habéis privado vuestras almas de la luz que yo había provisto para ellas**. Habéis tenido oportunidad de manifestarme vuestra lealtad, pero no lo habéis hecho. **Me habéis robado; habéis hurtado mi fondo de reserva...**". 3 Joyas de los Testimonios:38.

Si el diezmo fuera dado fielmente donde Dios ha especificado claramente que debería ir, habrían muchos ministros del evangelio esparciendo la verdad presente de Dios por todas partes, y la obra podría concluir rápidamente. Pero éste no es el caso. Como resultado, hay sólo unos pocos ministros haciendo el trabajo de Dios cuando deberían haber centenares. Aquellos que están en la obra de Dios se descorazonan, o son obligados a detener su ministerio dado por Dios debido a la falta de dinero. Por lo tanto, tienen que buscar otro empleo con qué sostener a sus familias para evitar que mueran de hambre. Algunos aún trabajan hasta la tumba para continuar su ministerio dado por Dios y también al mismo tiempo para sostener a su familia.

"El diezmo debe usarse para **un sólo propósito: sostener a los ministros que el Señor ha señalado para hacer su obra**. Este será usado para sostener a quienes hablen palabras de vida ante la gente, y llevan las cargas de la manada de Dios.

"**Pero hay ministros a quienes se les ha robado sus sueldos**. No se ha respetado la provisión de Dios para ellos...

"Me ha sido dado un mensaje muy claro y definido para darlo a nuestros hermanos. Se me ordena que les diga que **están cometiendo un error al aplicar el diezmo a diversos objetos, que, aunque son buenos en sí, no son el objeto al cual el Señor dijo que debía aplicarse**. Los que hacen tal uso del diezmo se apartan del arreglo del Señor.

"**Dios juzgará estas cosas**. Uno razona que el diezmo puede aplicarse a fines escolares. Otros razonan que los solicitadores y los colportores deben ser sostenidos por el diezmo. Pero se comete un gran error cuando se aparta el diezmo del objeto al que ha de ser dedicado, a saber, **el sostén de los ministros...**

"El uso del diezmo debe ser visto por nuestro pueblo como un asunto sagrado. Debemos guardarnos estrictamente contra todo lo que sea contrario al mensaje dado ahora...

"Cuando un hombre entra en el ministerio, deberá pagársele con el diezmo lo suficiente como para sostener a su familia. No debe sentirse que es un mendigo.

"**Se está haciendo una impresión bastante común de que la sagrada disposición del diezmo ya no existe. Muchos han perdido su sentido de los requisitos del Señor.**

"El diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Ha de ser traído a **su tesorería** para ser empleado en el sostén de los obreros evangélicos en su obra. Durante mucho tiempo **el Señor ha sido robado**, porque había quienes no se daban cuenta de que el diezmo es la porción reservada por Dios.

"**Muchos ministros que descansan en sus tumbas** fueron llevados allí por el dolor, la desilusión y la privación que estuvo sobre ellos porque no recibieron lo suficiente por sus labores...

"Debiera haber abundante provisión en la **tesorería del Señor**, y **la habría si corazones y manos egoístas no hubiesen hecho uso del diezmo para apoyar otras líneas de trabajo**.

"Los recursos reservados por Dios no se han de emplear de tal modo azaroso. **El diezmo pertenece al Señor, y los que estorban sus planes serán castigados con la pérdida de su tesoro celestial, a menos que se arrepientan. No siga siendo impedida la obra por haber sido distraído el diezmo en varios conductos diferentes de aquel al cual el Señor dijo que debía ir**. Ha de hacerse provisión para estos otros ramos de trabajo, los cuales **han de ser sostenidos, pero no por el diezmo**. Dios no ha cambiado; el diezmo ha de ser usado todavía en el sos-

tén del ministerio..." - Manuscrito 82, 1904 (MR #451, págs. 1-4); parcialmente en Obreros Evangélicos:238-240.

"El ministro requiere el diezmo. El hace su parte de acuerdo a su habilidad, y debe recibir su paga...Muchos tienen familias en casa que mantener...Es una gran abnegación de parte de estos hombres el separarse de sus familias." - Manuscrito 17, 14 de Marzo de 1897 (ST, Series A #10, págs. 17-18).

"Esta mañana les envié una carta escrita para América...que les mostraré cómo considero que el dinero del diezmo está usándose para otros propósitos. Este es el el fondo especial del Señor, y es para un propósito especial. Nunca había entendido este asunto tan cabalmente como lo entiendo ahora. Habiendo recibido preguntas dirigidas a mí para que las contestara, he tenido la instrucción especial del Señor que el diezmo es para un propósito especial, **consagrado a Dios para sostener aquellos que ministran en la sagrada obra como los escogidos del Señor** para hacer su obra, pero no sólo para predicar sino para ministrar. Deberían entender todo lo que esto abarca. Debe haber alimento en la casa de Dios, una tesorería bien suplida, y que éste no sea desviado para otros propósitos. Hay una labor especial dada para despertar al pueblo de Dios que cree en la verdad para que den fielmente el diezmo al Señor, y los ministros deben ser animados y sostenidos por ese diezmo.

"Sabemos que siempre habrá la tentación para desviar el dinero del diezmo hacia otros canales; pero el Señor ha guardado esto, su propia porción, para usarse sagradamente para el sostén de los ministros del evangelio...Puede haber una gran escasez de recursos si ocurre una separación del plan del Señor.

"El Señor considera el diezmo como de su propiedad para ser usado para cierto propósito, y es un asunto fácil, en lugar de practicar la abnegación que debiéramos... que se metan las manos en la porción consagrada del Señor que debe usarse sólo para sostener a los ministros en nuevos campos así como en otros lugares. Y esto no debe hacerse en una...manera [mezquina o tacaña]...

"Nos volveremos demasiado estrechos, presumidos y egoístas si no nos guardamos y no velamos contra el enemigo al que debemos enfrentarnos y contra quien debemos contender...Que no hagan planes de escasez y mezquindad al usar la porción consagrada para el sostenimiento del ministerio...

"Ahora, en el nombre de Jesucristo de Nazaret, yo os exhorto a que no se consagren para otros propósitos los medios que deben usarse para el sostenimiento del evangelio". Carta 40, 16 de Marzo de 1897 (MR #1045, págs. 1-5).

"Los mensajeros escogidos de Dios están empeñados en una labor agresiva, y no deben verse obligados a pelear a sus propias expensas, sin la ayuda de la simpatía y el cordial sostén de su hermanos. Incumbe a los miembros de la iglesia tratar generosamente a los que abandonan su empleo secular para entregarse al ministerio. Cuando se alienta a los ministros de Dios, se promueve mucho su causa. Pero cuando el egoísmo de los hombres los priva de su legítimo sostén, se debilitan sus manos, y a menudo se menoscaba seriamente su utilidad.

"Desagradan a Dios los que aseveran seguirlo y sin embargo permiten que los obreros consagrados padezcan necesidades mientras están ocupados en el ministerio activo. Los egoístas tendrán que rendir cuentas no solamente por el mal uso del dinero de su Señor, sino también por la depresión y la pena que su conducta ocasionó a sus fieles siervos. Los que son llamados a la obra del ministerio, y que ante el deber renuncian a todo para dedicarse al servicio de Dios, deben recibir por sus esfuerzos abnegados un sueldo suficiente como para sostenerse a sí mismos y a sus familias...

"¿No es la obra de diseminar la verdad y guiar las almas a Cristo de más importancia que cualquier negocio común? ¿Y no tienen derecho a una remuneración suficiente los que trabajan con fidelidad en esta obra?...". Hechos de los Apóstoles:280.

"...es un error que nuestras iglesias destinen el diezmo para otros propósitos diferentes al de sostener el ministerio. El Señor no obrará en su favor si hacéis esto...**Cuando este tema sea visto y comprendido en todos sus aspectos, no habrá ninguna pregunta sobre este asunto...**

"Cada alma que tiene el honor de ser un mayordomo de Dios debe guardar cuidadosamente el dinero del diezmo. Éste es un recurso sagrado. **El Señor no sancionará que prestéis este dinero para cualquier otra obra. Esto creará males que no podéis discernir ahora. Esto es algo en lo que no debe entrometerse ...Mantenga sus manos fuera del fondo de la reserva del Señor.** Estos medios harán una gran obra antes que concluya el tiem-

po de gracia." Carta 81, 17 de Mayo de 1897 (MR, vol. 1, págs. 184-85).

Debido a que el diezmo es la porción sagrada de Dios a usarse principalmente para el sostén de sus ministros en la obra del evangelio, aunque también para otras instituciones de Dios que difunden sus verdades presentes, ¿qué puede usarse para comprar o sostener todas las otras áreas necesarias, tales como: biblias, libros y materiales del Espíritu de Profecía, tratados, o la estampillas para enviar por correo estos artículos, duplicadoras de cassettes, máquinas fotocopadoras, gastos de las casas de reunión u otras necesidades, el cuidado de los pobres y necesitados, o cualquier otra área que pudiera surgir? ¿Que podría usarse para pagar estas otras áreas necesarias en la obra del Señor? Un segundo diezmo (vea La Educación, p. 45; Patriarcas y Profetas, p. 570; Profetas y Reyes, p. 477), y/u ofrendas (vea Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:87, 313-314), y/o donativos voluntarios (3 Testimonios:510-511) según Dios haya bendecido.

Así que el diezmo debe usarse sólo para sostener a los ministros de Dios y su ministerio para él, pero puede usarse las ofrendas para difundir la verdad impresa.

"...Cristo encomendó a los hombres la obra de difundir las buenas nuevas. Pero mientras algunos salen a predicar, invita a otros a que satisfagan sus demandas en cuanto a los diezmos y ofrendas con que sostener el ministerio y difundir la verdad en forma impresa por la tierra." – 1 Joyas de los Testimonios:552.

Muchos leen mal y tuercen este testimonio para decir que también pueden retener el diezmo para usarlo según su propio juicio y para sus propios propósitos, comprando la verdad impresa y extendiéndola por todas partes. Pero esto no está de acuerdo con el peso de la evidencia que otros testimonios han declarado con respecto al diezmo. El diezmo de Dios está consagrado solamente para el sostén de los ministros y su ministerio para él. **¡Y nadie que quiera ser uno de los mayordomos fieles de Dios tiene el derecho de usar este dinero sagrado según su propio juicio y para sus propios propósitos independientemente de la voluntad de Dios,** aún cuando sea en la obra de Señor!

"Un mayordomo se identifica con su Señor. Acepta las responsabilidades del mayordomo **y debe obrar en el lugar de su Señor haciendo lo que éste haría si estuviera presente. Los intereses de su Señor se convierten en los suyos.** La posición de mayordomo implica dignidad, porque su Señor confía en él. Si obra con egoísmo en algún sentido, y se aprovecha de los beneficios obtenidos al negociar con los bienes de su Señor, ha falseado la confianza depositada en él...

"Dios ha dado instrucciones especiales concernientes al empleo del diezmo. No es su propósito que su obra se vea estorbada por la falta de recursos. El ha explicado **claramente** nuestro deber en lo concerniente a estos puntos, a fin de que no se realice un trabajo casual y para que no se cometan errores. La porción que Dios se ha reservado no debe usarse para ningún otro propósito fuera del que él ha especificado. **Que nadie se sienta libre para retener sus diezmos con el fin de usarlos según su propio juicio.** No debe emplearse en caso de emergencia, **ni como parezca conveniente, aun en cosas que conciernan a la obra de Dios**". 9 Testimonios:246-247; parcialmente en Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:119,106.

El diezmo solamente será utilizado, no de acuerdo al juicio del que diezma, sino de acuerdo al juicio y la dirección de Dios. Los diezmos se usarán solamente para el sostén de los ministros de Dios y su ministerio, pero las ofrendas pueden usarse para comprar y difundir la verdad impresa - que es exactamente lo que la hermana White declaró en el testimonio del volumen 4 citado anteriormente. "Los diezmos ...para el sostén del ministerio" "y las ofrendas ...para difundir la verdad impresa por toda la tierra".

Por lo tanto, aquellos que no han estado dando el sagrado diezmo de Dios de acuerdo a sus instrucciones, sea por ignorancia o no, sino que han estado deteniéndolo y poniéndolo en otras áreas, son mayordomos infieles. ¡También son culpables de robo al defraudar a Dios, y de mal uso, malversación y desvío de este sagrado fondo para su propio uso!

"¿Retendréis de Dios lo que le pertenece? ¿Alejaréis de la tesorería la porción que Dios reclama como suya? Si lo hacéis, estaréis robando a Dios, y cada peso será imputado contra vosotros en los libros del cielo." - Review

and Herald, vol. 2, pág. 451, col. 2, 23 de Dic. de 1890 (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:91).

"Defraudar a Dios es el delito más grande que un hombre pueda cometer; y sin embargo este pecado está muy arraigado y extendido." - Review and Herald, vol. 3, pág. 401, col. 2, 13 de Oct. de 1896 (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:91).

Cuando estas personas se vuelven conscientes de su culpa ante Dios del crimen de robo, y que cada dólar de su diezmo que han desviado para su propio uso se imputa contra ellos en los libros del cielo, ¿qué deben hacer?

"...Si habéis robado a Dios, hacedle restitución hasta donde sea posible, enderezad lo pasado y luego pedid al Salvador que os perdone". Review and Herald, vol. 4, pág. 475, col. 1, 23 de Dic. de 1902 (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:103).

"El diezmo pertenece al Señor, y los que estorban sus planes serán castigados con la pérdida de su tesoro celestial, a menos que se arrepienten. No siga siendo impedida la obra por haber sido distraído el diezmo en varios conductos diferentes de aquel al cual el Señor dijo que debía ir". 9 Testimonies:249-250; Obreros Evangélicos:239 (ver Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:107).

Negarse a hacer esta obra - negar hacer una restitución hasta donde sea posible de cualquier diezmo retenido o mal utilizado; negarse a arrepentirse por usarlo mal, y entonces negarse a obedecer completamente las instrucciones de Dios sobre a quién debemos pagar su dinero del diezmo - ¡puede ser el secreto de que nuestras oraciones no sean contestadas!

"Como dador de todas las bendiciones, Dios reclama una porción determinada de todos lo que poseemos. Esta es la provisión que él ha hecho para sostener la predicación del evangelio. Y debemos demostrar nuestro aprecio por sus dones devolviendo esto a Dios. Pero si retenemos lo que le pertenece a él, ¿cómo podemos pretender sus bendiciones? Si somos mayordomos infieles en las cosas terrenales, ¿cómo podemos esperar que él nos confíe las celestiales? Puede ser que aquí se encuentre el secreto de la oración no contestada.

"Pero el Señor, en su gran misericordia, está listo para perdonar, y dice: "Traed todos los diezmos al alfolí, y probadme ahora en esto...si no os abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre vosotros bendición que sobreabunde. Increparé también por vosotros al devorador, y no os corromperá..

"Tal ocurre con todos los demás requerimientos de Dios. Todos sus dones son prometidos a condición de la obediencia." - Palabras de Vida del Gran Maestro:110-111.

Debido a que esto es verdad - que el diezmo debe consagrarse solamente para el apoyo de los ministros y su ministerio para Dios, y que las ofrendas y donativos deben usarse para otras áreas necesarias en la obra del Señor - algunos se quejan que sólo tienen suficiente dinero para el diezmo y no tienen dinero adicional para las ofrendas y donativos para Dios. Por lo tanto, razonan que necesitan usar el diezmo para estas otras cosas - tales como libros, tratados, gastos de la casas de reunión, etc. - y que si no lo hacen así, entonces otros sufrirán por falta de la verdad. Otros creen que no necesitan darle ofrendas y donativos a Dios además de su diezmo. ¿Deben tomarse estas posiciones como verdaderas? ¿Puede la necesidad anular el seguir la voluntad expresa y claramente revelada de Dios? ¡No!

"El reproche, la amonestación y la promesa de Dios se dan con lenguaje inequívoco en Malaquías 3:8: "¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado?" El Señor responde: "En vuestros diezmos y **ofrendas**. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado"...

"Este mensaje no ha perdido nada de su fuerza. Su importancia se renueva constantemente así como los dones de Dios se renuevan constantemente. No hay dificultad para comprender cuál es nuestro deber a la luz de este mensaje dado por medio del santo profeta de Dios. No se nos ha dejado para que tropecemos en las tinieblas y la desobediencia. La verdad se declara con toda llaneza, y **todos los que desean ser honrados ante Dios pueden comprenderla**. El diezmo de todos nuestros ingresos es del Señor. El coloca su mano sobre la porción que ha

especificado que le devolvamos, y dice: **Permito que uséis de mi abundancia después de haber apartado la décima parte y haberme traído donativos y ofrendas.**

"Dios pide...su diezmo...**Además de esto él pide vuestros donativos y ofrendas.** A nadie se obliga a presentar delante de Dios sus diezmos, donativos u ofrendas. Pero con la misma seguridad con la que se nos ha dado la palabra de Dios, él requerirá lo suyo con interés de la mano de cada ser humano. Si los hombres son infieles en devolver a Dios lo que le pertenece, si pasan por alto la comisión dada a sus mayordomos, no seguirán teniendo la bendición de lo que el Señor les ha confiado...

"Los hombres, si así lo prefieren, pueden rehusar relacionarse con su Hacedor; pueden negarse a entregarse a su servicio, y utilizar indebidamente los bienes que les fueron confiados; **pueden dejar de ejercer frugalidad y abnegación**, y pueden olvidar que el Señor requiere que le devuelvan una parte de lo que él les ha dado. Tales personas son mayordomos infieles.

"Un mayordomo fiel hará todo lo que puede en el servicio de Dios; su gran preocupación será la necesidad del mundo. Comprenderá que el mensaje de verdad debe predicarse, no sólo en su propio vecindario sino en las regiones más alejadas. Cuando los hombres tienen este espíritu, el amor a la verdad y la santificación que recibirán mediante la verdad borrarán la avaricia, el engaño y toda clase de falta de honradez." - Review and Herald, vol. 3, pág. 418, col. 1-2, 01 de Dic. de 1896 (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:87-88).

Sí, se requerirá de abnegación para usar el diezmo solamente para lo que Dios ha especificado que debe usarse. También se requerirá de abnegación y sacrificio para darle a Dios las ofrendas y donativos, por encima y más allá del diezmo. Pero ¡qué bendición se realizará cuando damos de manera altruista! Además de esto, también podremos ver que la verdad es esparcida por todas partes, sabiendo que hemos hecho una parte en llevar hacia adelante la obra de Dios en la tierra.

Antiguamente, el pueblo de Dios consagró entre una cuarta parte (Patriarcas y Profetas, p. 566) y una tercera parte (Joyas de los Testimonios, tomo 1, págs. 375, 546) de todos sus ingresos para apoyar a los ministros de Dios y su causa, y fueron grandemente bendecidos al hacer esto. El pueblo de Dios en la actualidad también podría experimentar un amor mayor, regocijo y santificación por medio de la verdad si hicieran también lo mismo--poniendo la voluntad de Dios y su causa primero sobre su propia voluntad y causa.

Es por esto que Pablo, después que la iglesia hubo disfrutado de las bendiciones del sábado, séptimo día, les requirió que pusieran aparte el dinero de Dios en domingo,- el primer día o el comienzo de la semana. Al hacer esto, Dios y su causa fueron puestos en primer lugar antes que se hiciera cualquier otro gasto durante esa nueva semana (vea 1 Cor. 16:1-2, Consejos Sobre Mayordomía Cristiana, p. 85; Counsels on Sabbath School Work, p. 130). ¡Si el pueblo de Dios de hoy también comprendiera que "su primer deber se refiere a Dios" (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana, p. 99), y siempre hiciera su primera prioridad el darle su dinero a Dios en diezmos, ofrendas y donativos antes de dividir el resto de su dinero para otras necesidades, entonces también se realizarían las mismas bendiciones que tuvo el pueblo de Dios en el pasado, y también podrían dar más a Dios y a su obra!

"Sólo unos pocos consideran las obligaciones que Dios les ha impuesto de **hacer que su principal ocupación** consista en suplir las necesidades de su causa, y de atender sus propios deseos en último término." - Joyas de los Testimonios, tomo 1, pág. 378.

"Debemos recordar que somos socios con Dios. **Su obra y su causa exigen la primera consideración.**" - Manuscrito 13, 1896 (Our High Calling (OHC):194).

"Tesoros son aquellas cosas que absorben la mente, y captan la atención excluyendo a Dios y a la verdad...Aquellos que estén listos y dispuestos para invertir en la causa de Dios, sus esfuerzos por adquirir dinero serán bendecidos". Review and Herald, vol. 2, pág. 248, col. 1, 18 de Sept. de 1888 (OHC:194).

"Toda nuestra influencia pertenece a Dios. Todo lo que adquirimos ha de ser usado para su gloria. Toda la propiedad que el Señor nos ha confiado ha de ser mantenida sobre el altar de Dios, para serle devuelta de nuevo. Estamos decidiendo nuestro propio destino. Quiera el Señor ayudarnos a todos a ser sabios para la eternidad." - Testimonios para los Ministros:147 (20 de Agosto de 1890).

"Cuando nos consagramos en los asuntos del reino de Dios, él cuidará de nuestros asuntos." - Carta 8, 1873 (OHC:196).

"Dad lo que podéis ahora, y a medida que colaboráis con Cristo vuestra mano se abrirá para impartir aún más. Dios volverá a llenar más vuestra mano para que el tesoro de la verdad puede ser llevado a muchas almas. El os dará para que vosotros podáis dar a otros". Review and Herald, vol. 4, pág. 360, col. 2, 10 de Dic. de 1901 (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:54).

"La gran **obra misionera** en favor de la salvación de las almas debe proseguir avanzando. Mediante el diezmo, los donativos y las ofrendas, Dios ha establecido una amplia provisión para su obra. Se propone que el ministerio del Evangelio sea plenamente sustentado. Reclama el diezmo como suyo, y éste siempre debería considerarse como una reserva sagrada que debe colocarse en **su tesorería para el beneficio de su causa, para el adelanto de su obra, para enviar sus mensajeros a "los lugares más allá"**, hasta los últimos rincones de la tierra." - Review and Herald, vol. 3, pág. 419, col. 2, 08 de Dic. de 1896 (Consejos Sobre Mayordomía Cristiana:76).

"...la **tesorería** que Dios ha designado para sostener a los ministros en el campo..." - Manuscrito 24, 15 de Marzo de 1897 (MR, vol. 1, pág. 191).

"**la tesorería del Señor para el sostenimiento de los ministros y de los misioneros**, que están abriendo las Escrituras ante la gente y trabajando de casa en casa". 9 Testimonies:52.

"Por lo tanto, **la obra de Dios** en nuestro mundo será llevada hacia adelante. Los mayordomos fieles deben poner el dinero del Señor en **su tesorería para que puedan enviarse obreros a todas partes del mundo**". 9 Testimonies:59.

"El dinero de **su tesorería** debe ser empleado en fortalecer la obra por el mundo". Obreros Evangélicos:470.

"¿Queréis, como no lo habéis hecho antes, aprender las preciosas lecciones de hacer donativos al Señor poniendo en la tesorería parte de lo que él os ha dado generosamente para vuestro gozo? Sea lo que fuere que hayáis recibido, devolved una porción al Dador como ofrenda de gratitud. También debería entregarse una parte a la **tesorería para obra misionera tanto en el país como en el extranjero**". Youth Instructor, pág. 292, col. 2, 26 de Agosto de 1897 (Mensajes para los Jóvenes:304).

"...a fin de ser colocado en **su tesorería para beneficio de la causa de Dios**". Palabras de Vida del Gran Maestro:300.

"(Dios) Se reserva esta porción a fin de que siempre que afluyan recursos a **su tesorería** y se pueda comunicar la luz de la verdad a los que están cerca y a los que están lejos". 3 Joyas de los Testimonios:37.

Así que la tesorería o el alfolí de Dios debe proporcionar los medios a usarse para llevar adelante, para avanzar y para construir la obra de Dios; para beneficiar su causa; para sostener y enviar a sus mensajeros y misioneros lejos y cerca; y para llevar y esparcir la luz de la verdad por todo el mundo. Por lo tanto, **esta tesorería o alfolí de Dios es el lugar donde pueden encontrarse y obtenerse los diezmos de Dios y las ofrendas, para proporcionar el dinero de Dios a aquellas personas o instituciones que están haciendo su voluntad.**

"El Señor nos ha hecho **sus** mayordomos. El ha puesto sus recursos **en nuestras manos** para una fiel distribución. Él **nos** pide que le demos lo que es suyo". 9 Testimonies:51.

"El Señor nos ha hecho individualmente sus mayordomos. Cada uno de nosotros tiene una solemne responsabilidad de **invertir estos medios por nosotros mismos**... Dios no ha puesto sobre usted la carga de preguntarle a la conferencia, o a cualquier consejo de hombres si puede **usar sus recursos cuando usted crea con-**

veniente para adelantar la obra de Dios". Special Testimonies for Battle Creek:41-42.

para que podamos adelantar inmediatamente la obra de Dios y su causa según surja la necesidad.

Todo lo que tenemos - casas, propiedades, dinero en los bancos, etc. - debe colocarse **ahora** sobre el altar de Dios para que puedan usarse inmediatamente cuando Dios los necesite para esparcir su verdad. Nuestras posesiones no serán de utilidad para Dios o para cualquiera de sus mensajeros cuando comience pronto el tiempo de angustia. ¡Pero nos causará un gran dolor y remordimiento cuando tratemos de usar éstos para adelantar la causa de Dios, y hallaremos que nuestras posesiones serán inútiles porque esperamos demasiado tiempo!

"En el tiempo de angustia, de nada les valdrán a los santos las casas ni las tierras, porque entonces tendrán que huir delante de turbas enfurecidas, y **en aquel entonces no podrán deshacerse de sus bienes para hacer progresar la causa de la verdad presente**. Se me mostró que la voluntad de Dios es que, antes que venga el tiempo de angustia, los santos se libren de cuanto los estorbe, y hagan pacto con Dios por medio de sacrificio. Si ponen sus propiedades sobre el altar y preguntan fervorosamente a Dios cuál es su deber, les enseñará cuándo habrán de deshacerse de aquellas cosas. Entonces estarán libres en el tiempo de angustia y no habrá trabas que los detengan.

"Vi que si algunos se aferraban a su propiedades y no preguntaban al Señor en qué consistía su deber, él no se los hará conocer y les permitirá conservar sus propiedades, pero en el tiempo de angustia éstas se levantarán ante ellos como una montaña para aplastarlos, y ellos **tratarán de deshacerse de ellas, pero no podrán**. Oí a algunos lamentarse así: 'La causa languidecía, los hijos de Dios morían por carecer de la verdad, y nosotros no hicimos esfuerzos para suplir la falta; ahora **nuestras propiedades no tienen valor**. ¡Ojalá que nos hubiésemos librado de ellas y hecho tesoros en los cielos!'...

"Ahora es el momento de que hagamos tesoros en el cielo y pongamos nuestro corazón en orden, preparándolo para el tiempo de angustia. Únicamente los que tengan manos limpias y corazones puros subsistirán en aquel tiempo de prueba.

"El (Dios) ha dicho: 'He aquí, he puesto delante de ti una puerta abierta, la cual nadie puede cerrar'. **Aun cuando nuestros hombres prominentes rechacen la luz y la verdad, esa puerta permanecerá aún abierta. El Señor suscitará a hombres que den a nuestro pueblo el mensaje para este tiempo.**

"La verdad es eterna, y el conflicto con el error sólo manifestará la fortaleza de esa verdad". Testimonios para los Ministros:107.

"...Permítame decirle que el Señor actuará en esta etapa final de la obra en una forma muy diferente de la acostumbrada, contraria a todos los planes humanos. Habrá entre nosotros personas que siempre querrán controlar la obra de Dios y dictar hasta los movimientos que deberán hacerse cuando la obra avance bajo la dirección de ese ángel que se une al tercero para dar el mensaje que ha de ser comunicado al mundo. **Dios empleará formas y medios que nos permitirán ver que él está tomando las riendas en sus propias manos**. Los obreros se sorprenderán por los medios sencillos que utilizará para realizar y perfeccionar su obra en justicia. Los que consideramos buenos obreros necesitarán acercarse a Dios; necesitarán el toque divino. Necesitarán beber más profunda y perseverantemente de la fuente de agua viva, para poder distinguir la obra de Dios en todo aspecto..." - Testimonios para los Ministros, pág. 300 (1 de oct. de 1885).

"El Señor pondrá una nueva fuerza vital en su obra **cuando los agentes humanos obedezcan la orden para adelantar y proclamar la verdad**. Aquel que declaró que su verdad brillará para siempre proclamará esta verdad a través de los mensajeros fieles que darán a la trompeta un sonido certero. La verdad será criticada, rechazada y ridiculizada; pero mientras más cerca sea examinada y probada, más brillante será su resplandor". Special Testimonies, Serie B #2, pág. 51.

"En estos versículos [Isaías 43:8-13, 42:16-21] está trazada la obra que tenemos delante de nosotros. Los términos 'Mi siervo', 'Israel', 'el siervo del Señor', aplican a cualquiera que el Señor escoja y designe para realizar cierta obra. **Él los hace ministros de su voluntad**, aunque algunos que son escogidos puedan ignorar su voluntad, como Nabucodonosor". 9 Testimonies:137-138 (03 de Nov. de 1901); parcialmente en El Evangelismo:127.

Que Dios nos ayude a cada uno de nosotros a ser mayordomos fieles, prudentes, altruistas y desprendidos, a fin de que su causa en la tierra pueda aumentar y crecer con obreros consagrados y agencias. Si seguimos las instrucciones del Señor y no del hombre, pronto toda la tierra será advertida con el último mensaje salvador de la verdad, el gran conflicto terminará, y los que sean fieles hasta el fin podrán ir a casa para estar siempre con nuestro bendito Señor Dios.

"El mensaje de la verdad presente debe llevarse a aquellos que nunca lo han oído. Oramos para que el Señor le dé sabiduría para que ponga sus recursos donde pueda edificar la causa de Dios en la tierra". Manuscrito 13, 25 de Marzo de 1908 (MR #454, pág. 29).

"El sistema especial del diezmo se fundaba en un principio que es tan duradero como la ley de Dios. Este sistema del diezmo era una bendición para los judíos; de lo contrario, Dios no se lo hubiera dado. Así también será una bendición para los que lo practiquen hasta el fin del tiempo". 1 Joyas de los Testimonios:385.